



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

ACTA NRO. 001-COMRC-HC-2025

Sesión: Nro. 001 – 2025 / Rendición de Cuentas 2024
Fecha: 12 de mayo de 2025
Lugar: Despacho del señor Concejal Hector Cueva

Siendo las 16h00 del día 13 de mayo de 2025, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, se instala la Sesión Nro. 001 del proceso de rendición de cuentas del Concejal Metropolitano Héctor Cueva, con la presencia de representantes ciudadanos y delegados técnicos, con el objetivo de conformar las Comisiones requeridas para el proceso de rendición de cuentas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación formal de la sesión.
2. Lectura de la normativa habilitante.
3. Conformación de la Comisión 1.
4. Conformación de la Comisión 2.
5. Clausura.

DESARROLLO:

Punto 1.- Instalación de la sesión:

El asesor delegado del Concejal Héctor Cueva, Isaac Samuel Byun Olivo, constata la asistencia de los convocados y declara instalada la sesión.

Punto 2.- Marco normativo:

El equipo del Despacho, expone el contenido de la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Guía de Rendición de Cuentas para GAD emitida por el CPCCS.

Punto 3.- Conformación Comisión 1

El señor asesor, Isaac Samuel Byun Olivo, indica a los presentes que la Comisión 1 estará encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y la elaboración del informe de rendición de cuentas para el CPCCS y redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana, y, con esta consideración el señor Concejal le delego participar en esta etapa, motivo por el cual, mociona que esta se integre por:



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

- Isaac Samuel Byun Olivo, delegado del señor Concejal Hector Cueva; y,
- Segundo Conejo Apuango, Asambleísta de la parroquia Turubamba.

Moción que es apoyada y por unanimidad de los presentes, esta queda conformada por:

- Isaac Samuel Byun Olivo, delegado del señor Concejal Hector Cueva; y,
- Segundo Conejo Apuango, Asambleísta de la parroquia Turubamba.

La Comisión sesionará de forma particular y dejará constancia de lo actuado en actas.

Punto 4.-Conformación de la Comisión 2

La señora, Judith Amparo Tello Villagomez, indica a los presentes que la Comisión 2 estará encargada de organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos., motivo por el cual, mociona que esta se integre por:

- Judith Amparo Tello Villagomez, delegada del señor Concejal Hector Cueva; y,
- Sandra Patricia Pazmiño Moscoso, Asambleísta de la parroquia Magdalena.

Moción que es apoyada y por unanimidad de los presentes, esta queda conformada por:

- Isaac Samuel Byun Olivo, delegado del señor Concejal Hector Cueva; y,
- Sandra Patricia Pazmiño Moscoso, Asambleísta de la parroquia Magdalena.

La Comisión sesionará de forma particular y dejará constancia de lo actuado en actas.

Punto 5.- Clausura:

No habiendo más puntos que tratar, se clausura la sesión siendo las 17H00 del mismo día.

Para constancia de lo actuado firman todos los presentes.

Isaac Samuel Byun Olivo
Delegado del Concejal Hector Cueva

Segundo Conejo Apuango
Asambleísta de la parroquia Turubamba.

Judith Amparo Tello Villagomez
Delegada del Concejal Hector Cueva

Sandra Patricia Pazmiño Moscoso
Asambleísta de la parroquia Magdalena

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2025-0607-O

Quito, D.M., 11 de abril de 2025

Asunto: Solicitud socialización plan de trabajo para proceso rendición de cuentas 2024

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las autoridades de elección popular debemos rendir cuentas a la ciudadanía.

En tal virtud, y en mi calidad de Concejal Metropolitano, solicito que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 422 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se sirva socializar mi plan de trabajo con los integrantes de la Asamblea de Quito, como máxima instancia de participación ciudadana, a fin de que puedan remitir sus sugerencias sobre los temas que consideran relevantes abordar en mi proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024.

Agradeceré que dichas sugerencias sean enviadas hasta el 13 de mayo de 2025, al siguiente correo electrónico: hector.cueva@quito.gob.ec

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
HECTOR ENRIQUE
CUEVA CUEVA

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2025-0607-O

Quito, D.M., 11 de abril de 2025

Anexos:

- 2. Plan de Trabajo Hector Cueva.pdf

Copia:

Señora

Ana Marisol Espin Sanchez

Asistente Despacho

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-186720

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO	DC-CCHE	2025-04-11



Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2025-0608-O

Quito, D.M., 11 de abril de 2025

Asunto: Solicitud delegaciones para proceso de rendición de cuentas 2024

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las autoridades de elección popular debemos rendir cuentas a la ciudadanía.

Por tanto, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 422 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito solicitar que, desde su digna Secretaría, se realicen las gestiones necesarias para la designación de dos delegadas de la Asamblea de Quito, quienes actuarán como contraparte en las comisiones mixtas previstas en la normativa legal vigente, en cumplimiento de las directrices establecidas para este proceso. A fin de que el proceso pueda desarrollarse conforme al cronograma aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicito que dicha designación se realice hasta el 30 de abril de 2025.

Adicionalmente, solicito se sirva en distribuir el contenido del presente documento a los integrantes de la Asamblea de Quito, para los fines pertinentes.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
HECTOR ENRIQUE
CUEVA CUEVA

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2025-0608-O

Quito, D.M., 11 de abril de 2025

Copia:

Señora

Ana Marisol Espin Sanchez

Asistente Despacho

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-186721

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO	DC-CCHE	2025-04-11



Quito D.M., 09 de mayo de 2025

Señores:

Isaac Samuel Byun Olivo

Judith Amparo Tello Villagomez

Despacho del Concejal Metropolitano

Héctor Cueva

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, me permito delegar formalmente al equipo de asesoría legislativa y administrativa de este Despacho la organización e implementación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024.

En virtud de esta delegación, el equipo designado deberá:

1. Diseñar la propuesta metodológica del proceso de rendición de cuentas, incluyendo cronograma, recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo integral del mismo.
2. Recolectar, clasificar y sistematizar la información vinculada a la gestión del suscrito durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, incluyendo:
 - Acciones legislativas, fiscalizadoras y de participación ciudadana.
 - Participación en comisiones, sesiones de Concejo, y mesas de trabajo.
 - Proyectos presentados y resultados alcanzados.
3. Coordinar la redacción preliminar del Informe de Rendición de Cuentas, conforme a los lineamientos y formularios establecidos por el CPCCS.
4. En el marco de la conformación de comisiones, se les designa a:

Delegado	Comisión	Objetivo
Isaac Samuel Byun Olivo	Comisión 1	Analizar los temas presentados por la ciudadanía y la elaboración del informe de rendición de cuentas para el CPCCCS y redactar el informe de Rendición de Cuentas para



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

		la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana.
Judith Amparo Tello Villagomez	Comisión 2	Organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Solicito que todas las acciones derivadas de esta delegación se ejecuten con base en los principios de transparencia, veracidad, participación e inclusión, garantizando que la ciudadanía pueda acceder de manera clara y oportuna a los resultados de la gestión.

Sin otro particular, agradezco la colaboración permanente y quedo atento al cumplimiento de esta importante responsabilidad.

Atentamente,

Hector Cueva
Concejal Metropolitano

PUBLICACIONES FASE 1

PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

CJAL. HECTOR CUEVA

 HECTORCUEVAOFICIAL
Publicaciones

 hectorcuevaoficial 

1/4

 24  1  1 

 Les gusta a carlosvinueza0077 y otros

hectorcuevaoficial Te invito a ser parte de mi rendición de cuentas 🍷

[#ConcejalDelPueblo](#)

22 de abril

PUBLICACIONES FASE 1

PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

CJAL. HECTOR CUEVA

hectorcuevaoficial



POR ELLO

EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEDES ENVIARME LOS TEMAS QUE CONSIDERES RELEVANTES PARA MI PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024

desliza >>

2411





Les gusta a carlosvinueza0077 y otros

hectorcuevaoficial Te invito a ser parte de mi rendición de cuentas 🙌

#ConcejalDelPueblo

22 de abril

PUBLICACIONES FASE 1

PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

CJAL. HECTOR CUEVA

